



DECRETO N° 1291

CHIGUAYANTE, 25 AGO. 2010

VISTOS: Subsistema Chile Solidario Convenio de Transferencia de Recursos Ministerio de Planificación y Municipalidad de Chiguayante Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de 02 de julio de 2010, suscrito por el Alcalde Don Tomás Solís Nova y don Sergio Giacaman García, Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, respectivamente; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratifícase Subsistema Chile Solidario Convenio de Transferencia de Recursos Ministerio de Planificación y Municipalidad de Chiguayante Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Bío Bío de 02 de julio de 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDEO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/erp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 23/08/10